



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN

Administración

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, A2 A JORNADA PARCIAL (50%)

Decreto nº 2026-0196 de fecha 09/06/2026 por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Arquitecto Técnico A2, a jornada parcial (50%) incluida en la OEP 2025.

D^ª. PILAR SÁNCHEZ SABIO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN (GRANADA) HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía nº 2026-0196 de fecha 9 de junio de 2026 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Arquitecto Técnico A2 a jornada parcial (50%) cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	16/02/2026	
Informe de Secretaría	16/2/2026	
Bases Generales de la Convocatoria	17/02/2026	
Informe de Fiscalización	17/02/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	17/02/2026 2026-0047	
Anuncio BOP	27/02/2026 BOP nº39	
Anuncio BOJA	12/03/2026 BOJA nº39	
Anuncio BOE	18/04/2026 BOE nº95	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Arquitecto Técnico
Naturaleza	Funcionario
Nombramiento	Funcionario de carrera
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo/Subgrupo	A2
Nivel	22
Jornada	Parcial (50%)
N.º de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA
MARIA LUISA GIL ANGUITA	***3368**	ADMITIDA	
JOSE RODRIGUEZ VARGAS	***4048**	ADMITIDO	
JOSE ANTONIO GARRIDO SANCHEZ	***6895**	ADMITIDO	
ALFONSO MARTINEZ VILLAR	***4027**	ADMITIDO	
MANUEL LOPEZ PIQUIN	***9261**	ADMITIDO	
ADRIAN RUIZ CORTES	***5646**	EXCLUIDO	Titulación

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sorvilan.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Sorvilán a 11 de junio de 2026

Firmado por: La Alcaldesa Presidenta D^a. Pilar Sánchez Sabio